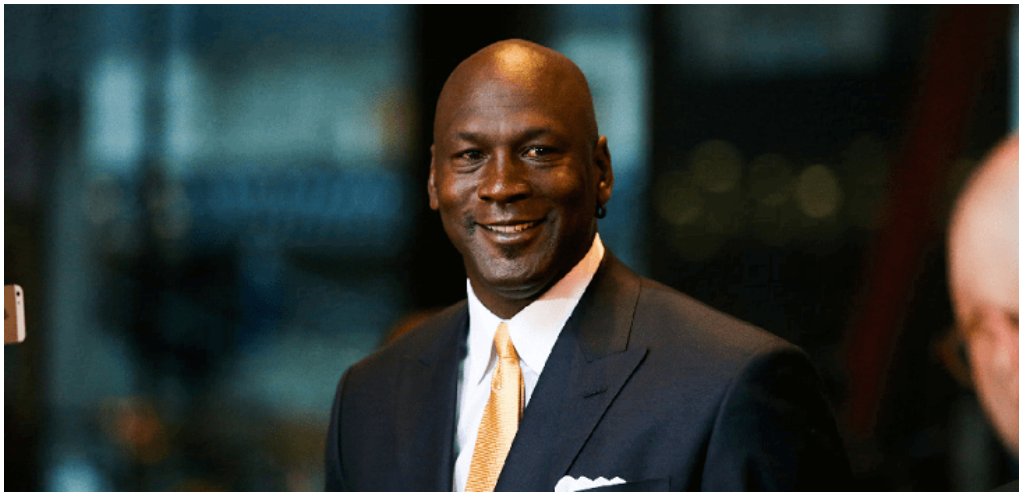
Modaes

Back Stage

Michael Jordan protege su marca en China y vence a Qiaodan Sports en los tribunales

La compañía Qiodan, cuyos caracteres en mandarín coinciden con los del nombre del deportista, continuarán usando el nombre con caracteres romanizados.

Modaes
9 dic 2016 - 10:29



Michael Jordan vence en los tribunales. El pasado abril, el jugador de baloncesto demandó ante el Tribunal Supremo de China a la compañía de moda deportiva **Qiaodan Sports**, cuyos caracteres en Chino coinciden con los del nombre del atleta. Ahora, la justicia ha dado la razón a Jordan y ha prohibido al grupo chino utilizar esa denominación, si bien sí podrá continuar utilizando la marca en caracteres romanizados.

El ex jugador y empresario ya había recurrido a la Administración Estatal de

https://www.modaes.com/back-stage/michael-jordan-protege-su-marca-en-china-y-vence-a-qiaodan-sports-en-los-tribunales

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Industria y Comercio de China en 2012 para pedir el cese a **Qiaodan** el uso del nombre de la marca, además de otros elementos que recordaban la compañía y figura del atleta, como el número 23 o la silueta de un jugador de básquet.

"Los consumidores chinos merecen saber que **Qiaodan Sports** y sus productos no tienen ninguna conexión conmigo; nada es más importante que proteger tu propio nombre, y la decisión del Tribunal Supermo chino muestra la importancia de este principio", ha explicado Michael Jordan. "Respeto el sistema legal chino y espero la sentencia del tribunal para separar los derechos del nombre de la marca", añadió el jugador.

Qiaodan Sports, fundada en 1984, ha anunciado en un comunicado que respetará la decisión del Tribunal Supremo y cumplirá con la sentencia para proteger la propiedad intelectual de la marca Michael Jordan.

El fallo a favor del atleta podría suponer un cambio en los juicios sobre la propiedad intelectual en China. Algunas compañías internacionales como **Under Armour** o **Apple** han perdido este año sus respectivos casos a causa de leyes y reglamentos laxos respectivos a esta problemática.

https://www.modaes.com/back-stage/michael-jordan-protege-su-marca-en-china-y-vence-a-qiaodan-sports-en-los-tribunales

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.